



GOBIERNO REGIONAL DE ICA



GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
SUB GERENCIA DE OBRAS

---

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADQUISICIÓN DE MATERIAL  
DIDACTICO

Meta: 346

Especifica: 2.6.3 2.2 1 – 2.6. 8 1.4 2

Fuente de financiamiento: Recursos Ordinario



**ACTUALIZACION DEL EXPEDIENTE TECNICO:**  
“INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADO CENTRO EDUCATIVO INICIAL N° 510 EN EL CONJUNTO HABITACIONAL AGRUPAMIENTO LA ANGOSTURA I ETAPA, DEL DISTRITO DE SUBTANJALLA PROVINCIA DE ICA, DE LA REGIÓN DE ICA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACIÓN DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PÚBLICO DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR.” CON CUI N° 2251149

---

ICA – DICIEMBRE DEL 2025



## 1. DENOMINACION DE LA CONTRATACION

Adquisición de material didáctico para la obra: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADO CENTRO EDUCATIVO INICIAL N° 510 EN EL CONJUNTO HABITACIONAL AGRUPAMIENTO LA ANGOSTURA I ETAPA, DEL DISTRITO DE SUBTANJALLA PROVINCIA DE ICA, DE LA REGIÓN DE ICA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACIÓN DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PÚBLICO DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR.

## 2. FINALIDAD PUBLICA

La presente tiene por finalidad cumplir con la Adquisición de material didáctico para la obra: INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADO CENTRO EDUCATIVO INICIAL N° 510 EN EL CONJUNTO HABITACIONAL AGRUPAMIENTO LA ANGOSTURA I ETAPA, DEL DISTRITO DE SUBTANJALLA PROVINCIA DE ICA, DE LA REGIÓN DE ICA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACIÓN DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PÚBLICO DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR, el cual es complemento y desarrollo de las actividades administrativas y de aprendizaje en la institución educativa inicial N° 510.

## 3. ANTECEDENTES

1.- Con Resolución Gerencial Regional N°018-2019-GORE-ICA/GRINF, de fecha 11/09/2019, se aprueba el expediente técnico por el monto total de S/ 1'648,154.01. en la cual contempla las componentes de infraestructura, equipamiento y mobiliario, material didáctico y capacitación docente.

2.- Mediante Contrato De Ejecución De Obra N° 001-2020-GORE-ICA, de fecha 08/01/2020, la empresa TECVIA INGENIEROS SAC, se encargó la ejecución de la infraestructura.

3.- Con MEMORANDO N° 0077-2022-GORE.ICA-SOBR, de fecha 16/05/2022, el sub gerente de obras ing. William Muñoz Cartagena, informa que se han realizado diversas ordenes de servicios para la adquisición de bienes tales como:

- Orden de compra – guía de internamiento N° 0000228 (mobiliario educativo)
- Orden de compra N° 0000119 (equipo multifuncional)
- Orden de servicio N° 00000628 (capacitación docente)

Adjuntando las especificaciones técnicas del componente material didáctico

4.- Con MEMORANDO N° 00597-2022-GORE.ICA-SABA, de fecha 30/05/2022, el sub gerente de abastecimiento, indica que el servicio de capacitación ya fue realizado mediante orden de servicio N° 0000628 del 2021, lo concerniente a al mobiliario se realizaron cotizaciones pudiendo ser adquiridos mediante convenio marco-Perú compras, sin embargo, respeto al término de referencia del material didáctico se advierte que no adjunta las características técnicas del viene a adquirir.

Del mismo modo informa que revisado el sistema integrado de administración financiera- SIAF, no se cuenta con saldo suficiente para hacer efectivo los procedimientos de adquisición correspondientes.

5.- Con MEMORANDO N° 0088-2022-GORE.ICA-SOBR, de fecha 30/05/2022, el sub gerente de obras, comunican a la sub gerencia de estudios y proyectos a fin que se pueda ampliar y/o definir las características técnicas del componente material didáctico.

6.- Con INFORME N° 450-2022-GORE-ICA/SEPR, de fecha 08/08/2022, el sub gerente de estudios y proyectos remite a la gerencia regional de infraestructura las características técnicas del material didáctico.





7.- Con MEMORANDO N° 1038-2022-GORE-ICA-GRINF, de fecha 19/08/2022, el gerente regional de infraestructura remite a la gerencia regional de administración y finanzas, los términos de referencia y la disponibilidad presupuestal para habilitar la adquisición del material didáctico.

8.- Mediante INFORME N° 0268-2023-GORE.ICA/SOBR, de fecha 03/04/2023, el sub gerente de obras, remite al gerente regional de infraestructura, las especificaciones técnicas para la adquisición de bienes del componente material didáctico.

9.- Mediante INFORME N° 251-2023-GORE-ICA-SGASG, de fecha 31.05.2023, el sub gerente de abastecimiento y servicios generales, solicita la actualización del expediente técnico y que las especificaciones técnicas se elaboren considerando el instructivo aprobado mediante RESOLUCIÓN N° 423-2013-OSCE/PRE.

10.- Con INFORME N° 100-2023-GORE-ICA-GRINF-SEPR/LACC, de fecha 11/08/2023, se remite la actualización del valor referencial, el mismo que es derivado por la sub gerencia de estudios y proyectos mediante INFORME N° 726-2023-GORE-ICA/SEPR, a la gerencia regional de infraestructura.

11.- Con Resolución Gerencial Regional N° 134-2023-GORE-ICA/ GRINF, de fecha 06/09/2023, se aprueba la actualización del valor referencial, para la adquisición de bienes del componente material didáctico por un monto de S/ 39,140.60 soles.

12.- Con INFORME N° 0821-2023-GORE-ICA-GRINF/SOBR, de fecha 06/11/2023, la sub gerencia de obras, remite a la gerencia regional de infraestructura las especificaciones técnicas, recomendando el registro de modificaciones en el formato 8A asimismo gestione ante la gerencia regional de administración, su adquisición.

13.- Con MEMORANDO N° 2219-2023-GORE-ICA-GRINF, de fecha 15/11/2023, la gerencia regional de infraestructura, remite la documentación a la gerencia regional de administración para que continúe el trámite adquisición correspondiente

14.- con INFORME N° 171-2024-GORE.ICA/GRAF/SGASG de fecha 16/01/2024, la sub gerencia de abastecimiento y servicios generales, requiere actualización y/o reformulación del informe de requerimiento, así como también hacer mención la meta, centro de costos, tipo de financiamiento con un nuevo pedido siga.

15.- con INFORME N° 077-2024-GORE-ICA-GRINF, de fecha 16/03/2024, la gerencia regional de infraestructura, solicita a la gerencia general regional, la autorización de recursos de saldo de balance del periodo 2023, para asignar componente material didáctico por el monto de 39,140.60 soles.

16.- Con MEMORANDO N° 0767-2024-GORE-ICA-GRINF, de fecha 26/03/2024, el gerente regional de planeamiento y presupuesto y acondicionamiento territorial, comunica la modificación presupuestal realizada, con la finalidad de contar con disponibilidad presupuestal.

17.- Con INFORME N° 0976-2024-GORE.ICA-GRINF/SOBR, de fecha 28/05/2024, la sub gerencia de obras remite a la gerencia regional de infraestructura, las especificaciones técnicas y pedidos de compra- siga.

18.-Con MEMORANDO N° 1497-2024 GORE.ICA-SOBR/GRINF, de fecha 29.05.2024, gerente regional de infraestructura, ing. Regulo E. Navarrete paredes, remite a la gerencia regional de administración y finanzas las especificaciones técnicas afín de que sirva brindar el trámite respectivo.

19.- Con INFORME N° 3884-2024-GORE.IC/GRAF/SGASG, de fecha 26.12.2024, el sub gerente de abastecimiento y servicios. generales, sr. Michael Santiago Vargas Oriundo, solicita a la gerencia regional de infraestructura evalúe y determine la persistencia de necesidad de contratación de los documentos de la referencia o modificación presupuestal en caso así lo amerite, se requiere actualización y/o reformulación del informe de requerimiento y/o términos de referencia de corresponder.

20.- Con MEMORANDO N° 002-2025-GORE.ICA-SOBR, de fecha 09.01.2025, la sub gerencia de obras traslada a la sub gerencia de estudios y proyectos, el requerimiento de actualización de las características técnicas de los materiales didácticos del expediente técnico. Así como la actualización de las cotizaciones a fin de culminar con el procedimiento de adquisición.



#### 4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

EL proyecto contempla dentro de sus componentes la adquisición de material didáctico, para lo cual se adjuntan las especificaciones técnicas de cada bien y que han sido actualizadas. El material didáctico contempla la adquisición de material de área de comunicación integral, y material -para el área lógico matemático, en cada caso se presenta por kits y cantidades se encuentran en la hoja de consolidado y hoja de presupuesto respectivamente. Se detalla a continuación el listado de Material Didáctico:

Nº	MATERIAL	CANTIDAD
<b>AREA : COMUNICACIÓN INTEGRAL</b>		
1	KIT MUSICAL	3
	Cajon musical de 250mm x 240mm x 320 mm de madera contrachapada	
	Pandereta de madera	
	Tambor para niños y niñas	
	Xilofono para niños y niñas	
2	JUEGO DIDACTICO DE ENCAJE DE PLASTICO TUBULAR CON 10 TARJETAS X 210 PIEZAS	6
3	KIT DE LETRAS MOVILES	6
4	GUSANO TUNEL/TUNEL GUSANITO	6
5	CUBO DE CIERRE MONTESSORI	9
6	CUBO TARJETERO/PARLANCHIN	9
7	KIT DE LENGUAJE INTEGRAL	6
8	JUEGO DE AROS	6
9	COLCHONETAS	24
10	CIRCUITO DE PSICOMOTRICIDAD	1
11	JUEGO DE MEMORIA PARA NIÑOS	6
12	TUMBA CRAYOLAS	6
13	TITERES (ANIMALES)	24
<b>AREA : LOGICO MATEMATICO</b>		
14	JUEGO DIDACTICO DE SOLIDOS GEOMETRICOS DE ESPUMA FLEXIBLE DE POLIURETANO MICROPOROSO X 12 PIEZAS	3
15	MOSAICO DE CLAVIJAS DE MADERA	9
16	TABLERO DE SERIACION DEL 1 AL 10 PARA NIÑOS	9
17	JUEGO DE MADERA TABLERO PLANTADO DE CILINDROS EN BASE DE TABLERO CONTRACHAPADO X 25 PIEZAS	9
18	JUEGO DIDACTICO DE BLOQUES DE CONSTRUCCION DE MADERA X 50 PIEZAS	3
19	DADOS NUMERICOS	6
20	JUEGO MONTESSORI RECONOCER NUMEROS	6
21	BOTONES GEOMETRICOS	6
22	FIGURAS DE ACTIVIDADES MULTIPLES	6





## 5. OBJETIVO DE LA CONTRATACION

### El objetivo general

constituye en brindar la información detallada de las características de los bienes a adquirir, de acuerdo a su naturaleza, precisando cantidad exacta.

### Objetivos específicos.

Proporcionar a los alumnos del centro educativo inicial N° 303, el material didáctico, acorde a sus necesidades de aprendizaje.

Elevar el rendimiento pedagógico de los alumnos, así como de los profesionales de la plana docente.

## 6. ALCANCES Y DESCRIPCION DE LOS BIENES ACONTRATAR

La descripción de los alcances de los servicios que a continuación se consignan no son limitativas. El proveedor, cuando considere necesario, deberá ampliarlos o profundizarlos mas no reducirlos, siendo responsable de todas las actividades que desarrolle para el cumplimiento de los presentes términos de referencia.

## 7. CARACTERISTICAS TECNICAS PARA MATERIAL DIDACTICO

### AREA COMUNICACIÓN INTEGRAL

#### 7.1. KIT MUSICAL

##### 7.1.1. Cajón musical de 250 mm x 240 mm x 320 mm de madera contrachapada.

#### **Descripción.**

El cajón es un instrumento musical con estructura en forma de paralelepípedo rectangular, fabricado en tablero de madera contrachapado fenólico o triplay, conformado por 2 tapas o caras: frontal y posterior que presenta un orificio en su parte central. Este instrumento será utilizado por niños de 3 a 5 años con el objetivo de fomentar el desarrollo de la percepción auditiva bajo la orientación de la (el) maestra (o), o de manera espontánea, tanto de forma individual como grupal. Su uso favorece la comprensión de mensajes y la apreciación del lenguaje musical como medio de comunicación, al mismo tiempo que estimula la atención, la concentración y la memoria. Además, contribuye al enriquecimiento del vocabulario y al desarrollo de actividades que se pueden realizar de manera individual, en parejas o en grupo, promoviendo el respeto por las normas y pautas de convivencia y, sobre todo, disfrutando de la música.



## Gráfico o esquemas referenciales

Figura 1. Modelo de cajón musical para niños

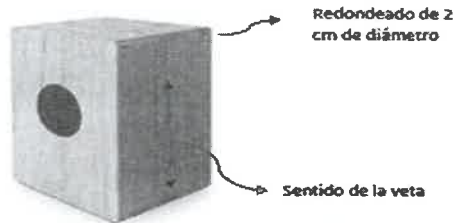
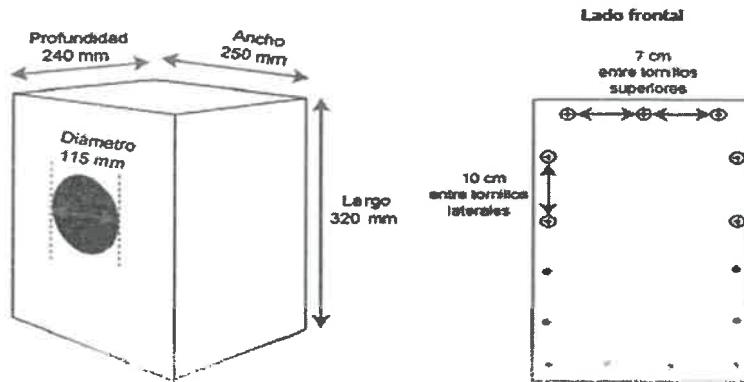


Figura 2. Dimensiones del cajón y ubicación de los tornillos



### 7.1.2. Pandereta de madera.

#### Descripción

La Pandereta de madera es un instrumento musical que está compuesto de un bastidor circular de tablero de madera contrachapado o triplay conteniendo 4 juegos de sonajas metálicas para dar el sonido, a fin de promover el desarrollo de la percepción auditiva de los niños y niñas con orientación de la maestra, o de forma espontánea, tanto de manera individual como grupal. Favorece el desarrollo de la comprensión de mensajes y la valoración del lenguaje musical como una forma de comunicación, estimula la atención, concentración y memoria, promueve el enriquecimiento del vocabulario, promueve el desarrollo de actividades individuales, en parejas, grupales en el que se ponen en práctica las normas y pautas de convivencia, disfruta de la música.

Figura 1. Modelo de pandereta

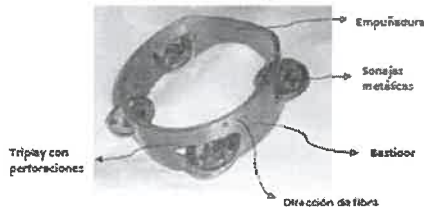
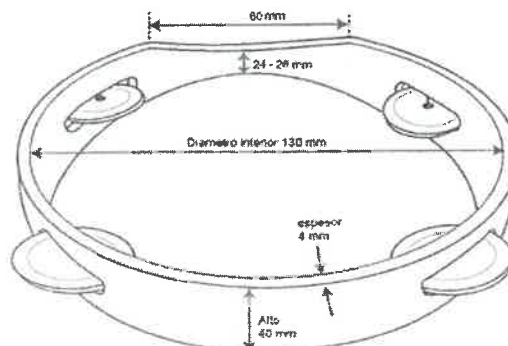


Figura 2. Dimensiones y detalle de la empuñadura



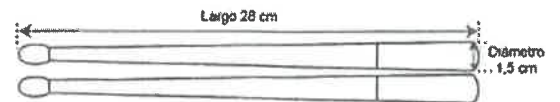
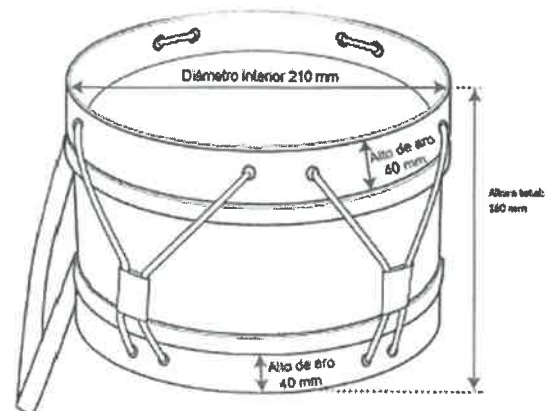
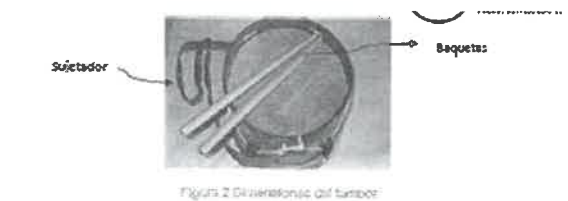
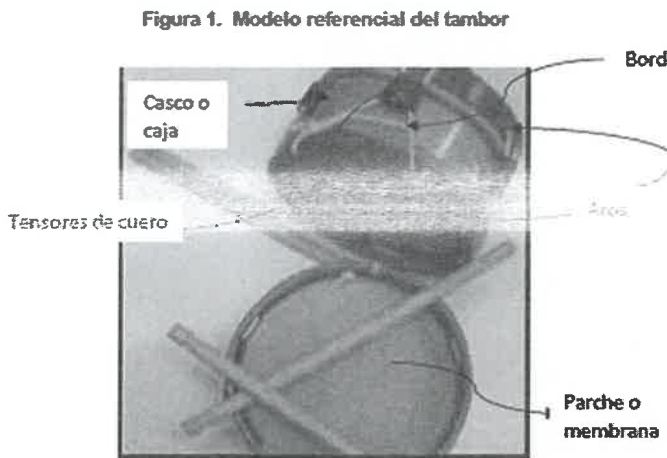
### 7.1.3. Tambor para niños y niñas.

#### Descripción

Está compuesto de un casco circular de tablero de madera contrachapado fenólico o triplay cubierto en la parte superior e inferior con una membrana de cuero tensado con aros a fin de promover el desarrollo de la percepción auditiva de los niños y niñas con orientación de la maestra, o de manera espontánea, tanto de manera individual como grupal. Favorece el desarrollo de la comprensión de mensajes y la valoración del lenguaje musical como una forma de comunicación, estimula la atención, concentración y memoria, promueve el enriquecimiento del vocabulario, promueve el desarrollo de actividades individuales, en parejas, grupales en el que se ponen en práctica las normas y pautas de convivencia, disfruta de la música, muestra una actitud positiva al compartir juguetes, materiales y otros objetos, con sus compañeros.

#### Características técnicas

#### Características y especificaciones



### 7.1.4. Xilófono para niños y niñas.

#### Descripción

El xilófono es un instrumento musical de percusión que produce sonidos al golpear las láminas metálicas de distintos tamaños y espesores colocadas en forma paralela, que están soportadas mediante una estructura de madera y para emitir el sonido se utiliza baquetas o palillos con los que se golpean las láminas metálicas. Este instrumento tiene por finalidad promover el desarrollo de la percepción auditiva de los niños y niñas con orientación de la maestra(o), o de manera espontánea, tanto de manera individual como grupal. Favorece el desarrollo de la comprensión de mensajes y la valoración del lenguaje musical como una forma de comunicación, estimula la atención, concentración y memoria, promueve el enriquecimiento del vocabulario, promueve el desarrollo de actividades individuales, en parejas, grupales en el que se ponen en práctica las normas y pautas de convivencia, disfruta de la música, muestra una actitud positiva al compartir juguetes, materiales y otros objetos, con sus compañeros.

Figura 1. Partes del xilófono  
(Imagen referencial)

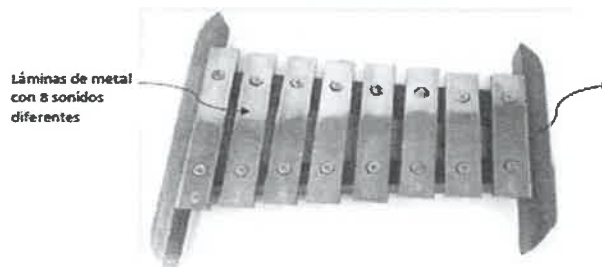


Figura 3. Forma del armazón del xilófono  
(imagen referencial)

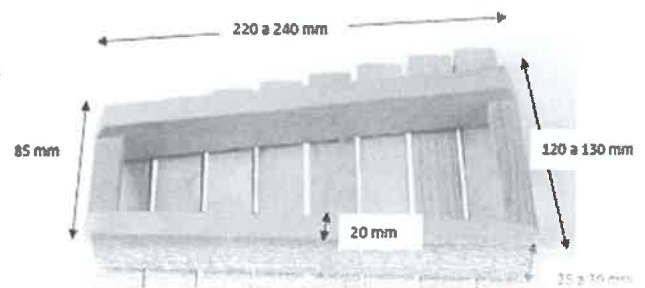
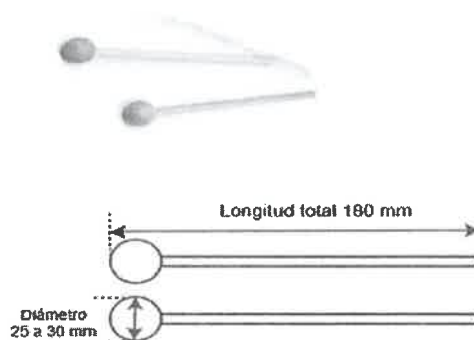


Figura 2. Modelo de baquetas  
(Imagen referencial)



### 7.2. **JUEGO DIDACTICO DE ENCAJE DE PLASTICO TUBULAR CON 10 TARJETAS X 210 PIEZAS**

#### Descripción.

El juego consta de 210 piezas tubulares de plástico ABS de diferentes formas y colores:

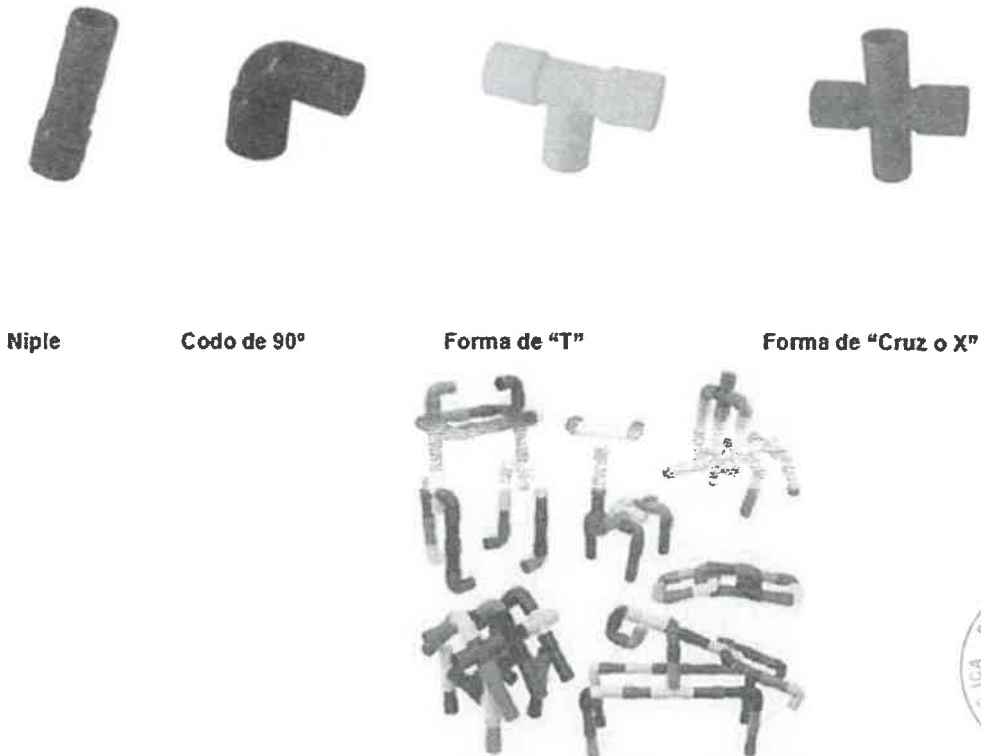
- 160 piezas tubulares en colores rojo, anaranjado, azul, amarillo y verde.
- 50 tubos con embone en amarillo traslúcido y

- 10 tarjetas con diseños impresos en ambos lados, los cuales se encuentran en un envase plástico.

Estos juegos serán utilizados para niños y niñas de 3 a 5 años de edad.

Gráficos o esquemas referenciales

Figura 1. Componentes del Juego de encaje con tubos de plástico



### 7.3. KIT LETRAS MOVILES

#### Descripción

Permite la producción y la lectura de sílabas, palabras y textos cortos y el reconocimiento de las letras del alfabeto.

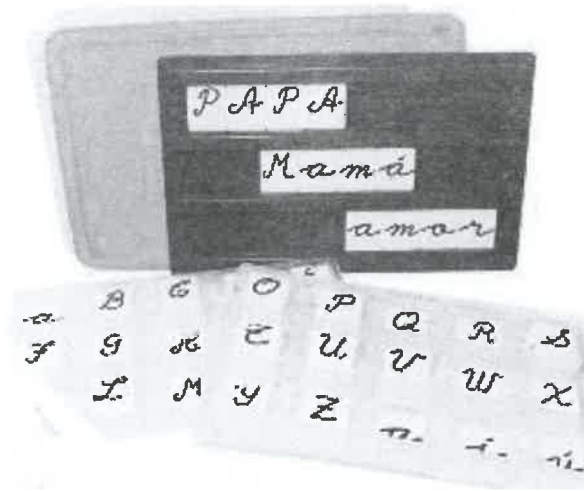
El juego está conformado por 200 letras con predominio de vocales, de materiales plástico durable e irrompible.

la dimensión de las fichas será de 4.5 x3.5 y 3mm de espesor, de material plástico durable.

Se presentan letras cursivas impresas en un solo color centradas en un alineamiento imaginaria que permite la unión entre ellas.

incluye tablero de cartón impreso a todo color para el trabajo con las letras.

el kit se presenta con compartimiento en bajo y alto relieve plástico. el juego se presenta en un recipiente de plástico resistente.



#### 7.4. GUSANO TUNEL/ TUNEL GUSANITO

##### Descripción

Colorido gusano túnel hecho de lino plastificado muy resistente, además estimula el gateo de una forma divertida y diferente, y desarrolla la coordinación ojo-mano-pie.

- ✓ Dimensiones:

Diámetro: 60cm. Largo: 1.80 m.

- ✓ Colores:

Rojo, amarillo, azul, verde.

- ✓ Materiales:

Lino pesado y aros de metal.

- ✓ Presentación:

bolsa



#### CUBO DIDACTICO

#### 7.5. CUBO DE CIERRES MONTESSORI

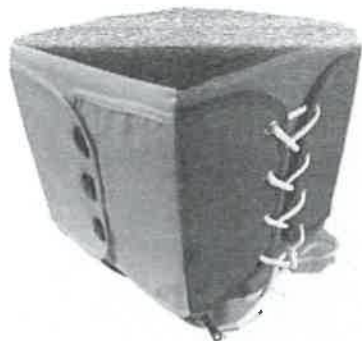
Cubo elaborado en tela impermeable y colores llamativos, con 5 diferentes actividades.

Excelente juguete educativo donde su hijo tendrá horas de diversión desarrollando su habilidad y coordinación motriz fina, su sentido del tacto, su percepción visual mediante los atractivos colores, su curiosidad exploratoria, descubrir las diferentes actividades que hay en cada uno de sus lados y aprender a vestirse.

A través del cubo se adquieren las principales habilidades para amarrar, cerrar, abrochar, etc. Con este cubo el niño aumentará su autonomía y destreza al vestirse mejorando su experiencia de vida diaria

Medidas : 20cmx 20 cm.

Material : lino plastificado



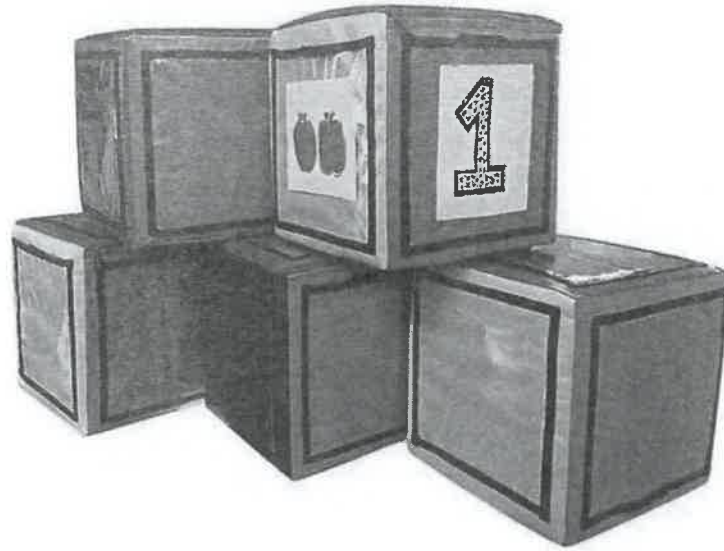
## 7.6. CUBO TARJETERO

### Descripción

Cubo para estimulación del lenguaje, un original cubo con bolsillos transparentes en los que podrás colocar las tarjetas y empezar a estimular el lenguaje de forma lúdica y didáctica.

Este cubo compuesto por varias bolsas, proporciona una experiencia de aprendizaje única y versátil cada bolsa se transforma en el tradicional cubo de puntos, vocales, sentidos, lateralidad, emociones, números, preguntas, retos y otros.

- **Dimensiones** : Alto: 20 cm. Ancho: 20 cm. Largo: 20 cm.
- **Materiales** : Espuma de alta densidad y dril.



## 7.7. KIT LENGUAJE INTEGRAL

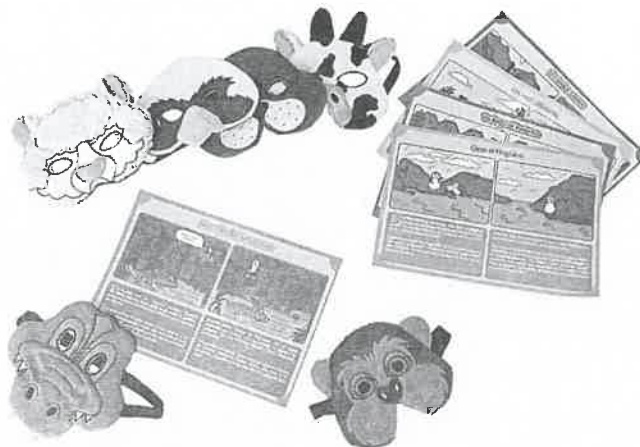
### Descripción

- Se espera desarrollar Habilidades comunicativas, acercar a los niños al mundo de las letras y la lectura.
- Motiva a usar el cuerpo para representar a los personajes.
- Desarrolla la imaginación y la creatividad.

Está Conformado por:

- 11 láminas de 42 x 30 cm. (06 máscaras y 5 láminas)
- Color: variado
- Material: cartón y tela

Todas las medidas requeridas son mínimas.



## 7.8. JUEGO DE AROS

### Descripción.

Consiste en el suministro y entrega de material didáctico para la institución educativa inicial considerada en el proyecto, con ello los niños podrán explorar sus posibilidades de movimiento de coordinación motora, asimismo, adquieren coordinación agilidad, equilibrio y un adecuado control de sus movimientos. Identifican nociones espaciales arriba, abajo, delante, detrás, derecha, izquierda, cerca y lejos.

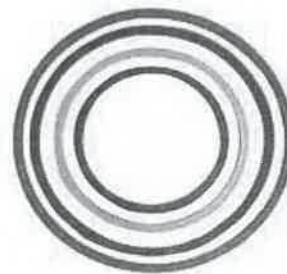
Conformado por:

04 aros de plástico polipropileno con las siguientes dimensiones:

- 01 aro de color rojo entre 62 y 66 cm de diámetro x 1,5 cm de espesor y 2 cm de ancho.
- 01 aro de color azul entre 53 y 57 cm de diámetro x 1,5 cm de espesor y 2 cm de ancho.
- 01 aro de color amarillo entre 42 y 46 cm de diámetro x 1,5 cm de espesor y 2 cm de ancho.
- 01 aro de color verde entre 33 y 37 cm de diámetro x 1,5 cm de espesor y 2 cm de ancho.

Los aros presentan superficie sin rebabas que puedan lastimar al estar en contacto.

Todas las medidas requeridas son mínimas.



## 7.9. COLCHONETAS

### Descripción.

Las colchonetas diseñadas especialmente para niños pequeños, de espuma confortable permiten realizar ejercicios de todo tipo con mayor seguridad y comodidad, reduciendo el miedo a sufrir daños al caer y fomentando la exploración de nuevos movimientos.

Permiten que los niños y niñas puedan acostarse, sentarse, rodar, gatear, caminar sobre ella. Estimulan la percepción visual, táctil y son apropiadas para el tiempo de descanso.

Conformado por:

- 01 colchoneta elaborada con espuma sólida, y forrada con material plástico resistente y lavable.

La colchoneta mide 200 cm x 100 cm y 5 cm de espesor.

Todos los materiales con medidas tienen una tolerancia de  $\pm 5\%$ .



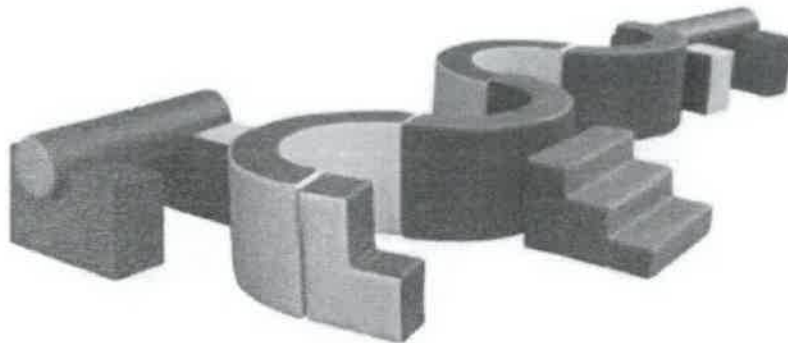
### 7.10. CIRCUITO DE PSICOMOTRICIDAD

#### Descripción.

Consiste en el suministro y entrega de material didáctico para la institución educativa inicial considerada en el proyecto.

Conformado por:

- 12 piezas de material de espuma de alta densidad y forrado en lino pesado



### 7.11. JUEGO DE MEMORIA PARA NIÑOS

#### Descripción.

Este juego es para entrenar las habilidades de memoria del niño para que cuando juegue y haga todo lo posible por recordar qué fichas de imagen se encuentran cuando está boca abajo. así que cuando sea su turno puede recordar dónde se encuentra la ficha de la imagen y recoger la ficha que coincida con el tablero del jugador.

Este juego es para entrenar las habilidades de memoria del niño para que cuando juegue y haga todo lo posible por recordar qué fichas de imagen se encuentran cuando está boca abajo. así que cuando sea su turno puede recordar dónde se

encuentra la ficha de la imagen y recoger la ficha que coincida con el tablero del jugador.

Tamaño : 17 cm x 12 cm x 4,8 cm (aprox.)

Material : Madera



#### 7.12. TUMBA CRAYOLAS

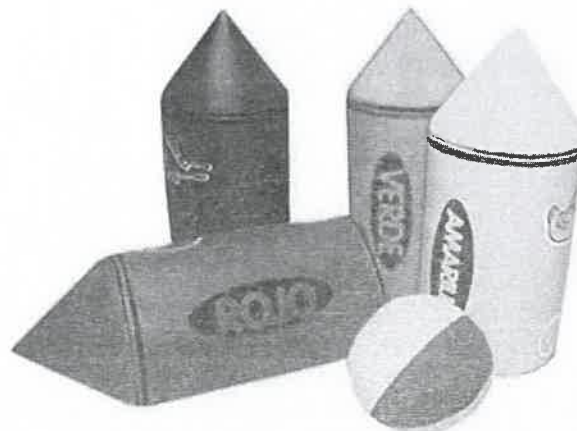
Descripción.

Palitroques en forma de crayolas que desarrollan la coordinación óculo manual y favorecen el control de fuerza y velocidad en los niños.

Ideal para reforzar el reconocimiento de colores y motricidad gruesa de forma lúdica.

**Contiene:** 5 piezas (4 crayolas + 1 pelota de trapo)

**Medidas:** 20cm diámetro x 40cm alto.



### 7.13. TITERE DE ANIMALES

#### Descripción.

Los títeres de animales, son títeres de mano de animales diferentes que se utilizan para escenificar situaciones, pueden ser utilizados para estimular a los niños o en teatros para obras infantiles.

Los títeres vienen en animalitos diversos, modelo está sujeto a stock.

**Medidas:** 21 cm.

**Material:** Felpa antialérgica.



#### AREA LOGICO MATEMATICO

### 7.14. JUEGO DIDACTICO DE SOLIDOS GEOMETRICOS DE ESPUMA FLEXIBLE DE POLIURETANO MICROPOROSO X 12 PIEZA

#### Descripción

El juego de sólidos geométricos está conformado de 12 piezas grandes de diferentes formas y colores, elaborados en espuma flexible de poliuretano de 20kg/m<sup>3</sup> y forrados con tela plastificada. Se utiliza de manera individual o grupal con niños de 3 a 5 años.

Gráfico 1. Imagen referencial del juego de sólidos geométricos

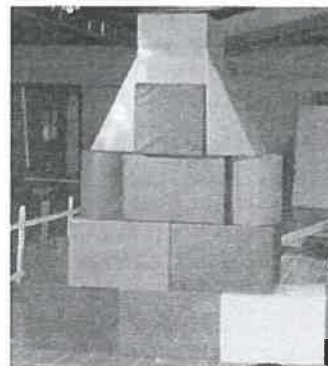
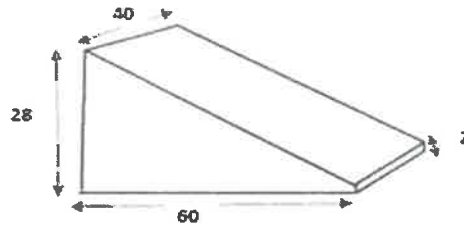


Gráfico 2. Detalle de medidas de los sólidos geométricos (en cm)

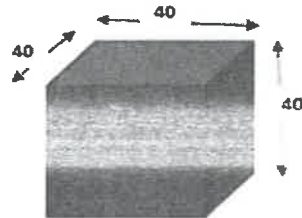
Prisma triangular trunco (medidas en cm)



Paralelepípedo rectangular (medidas en cm)



Cubo (medidas en cm)



Cilindro (medidas en cm)

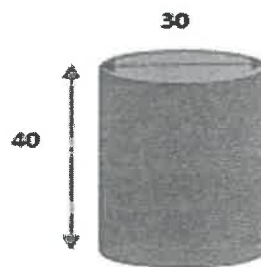
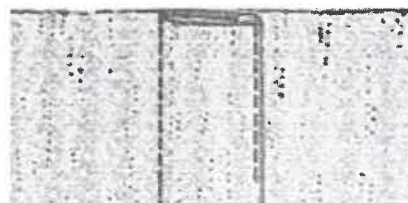


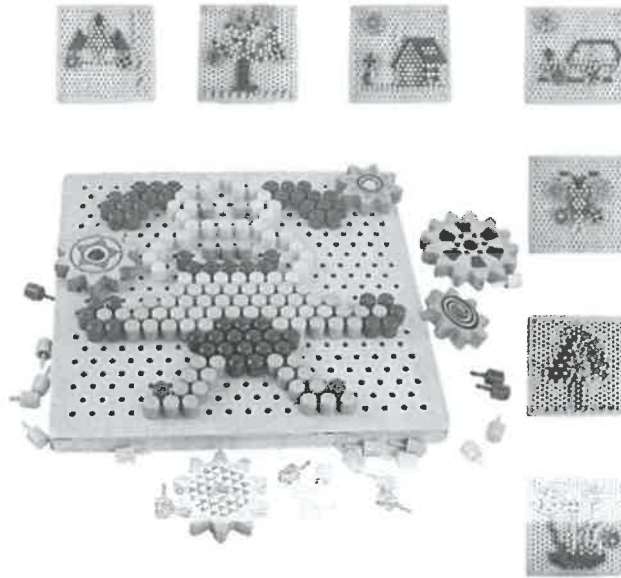
Gráfico 3. Doble coctura



### 7.15. MOSAICO CLAVIJAS DE MADERA

#### Descripción

- Desarrolla las habilidades motoras finas de sus hijos, la destreza manual, el reconocimiento de colores, los sentidos artísticos, la imaginación y la capacidad de secuenciación.
- Edad sugerida +3 años



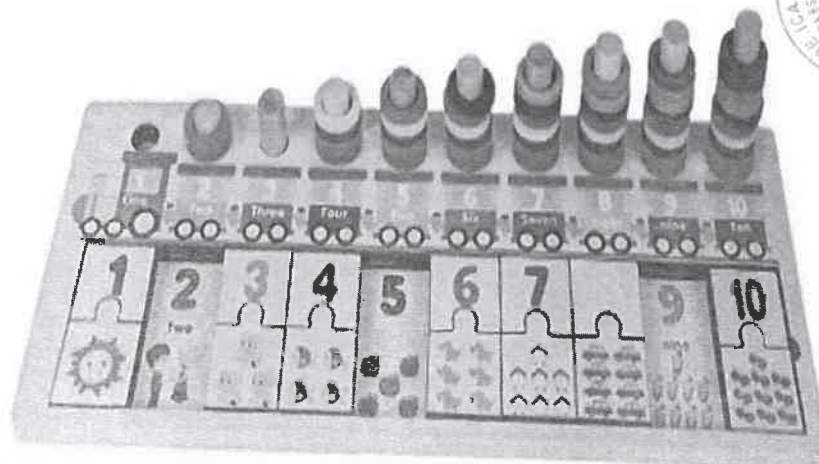
### 7.16. TABLERO DE SERIACION DEL 1 AL 10 PARA NIÑOS

#### Descripción

Tablero de seriación del 1 al 10 para niños ayudara a desarrollar la motricidad fina, coordinación ojo – mano, la memoria, la imaginación, la creatividad y la concentración.

Con este tablero multifuncional tu pequeño aprenderá los colores, los números del 1 al 10 de una manera divertida.

Material: madera.



### 7.17. JUEGO DE MADERA DE TABLERO PLANTADO DE CILINDROS EN BASE DE TABLERO CONTRACHAPADO X 25 IEZAS

#### Descripción

es un juego que tiene como base un tablero contrachapado de madera con 25 orificios no pasante para colocar 25 cilindros de madera de 5 tamaños y colores diferentes los cuales deben encajar en un solo una parte de la pieza. el cilindro no ingres en su totalidad, ni traspasa la base sólida. este material se utilizará para resolver situaciones problemáticas donde se apliquen la seriación, la comparación, el ordenamiento, además de habilidades sociales al compartir materiales con sus pares.

#### Características técnicas

Tablero contrachapado fenólico

Largo 21 cm ± 2mm

Ancho 21 cm ± 2mm

Espesor 2 cm ± 2mm

Acabado con laca o barniz (no toxico) de acabado mate o semi - mate redondeando en las 4 esquinas del tablero de radio 1.5 cm, suavidad en las superficies internas y externas del tablero y perforaciones

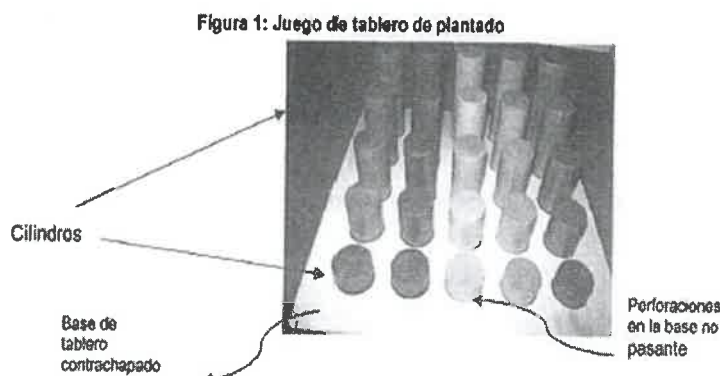
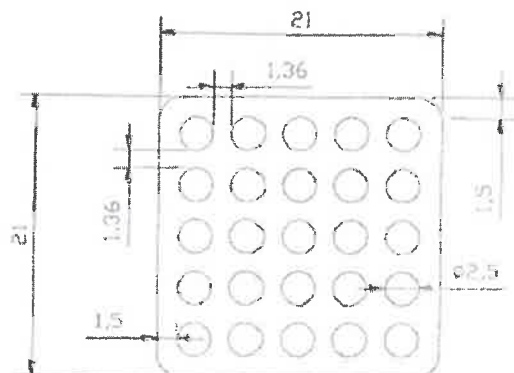


Figura 2. Dimensiones mínimas del tablero (en cm)



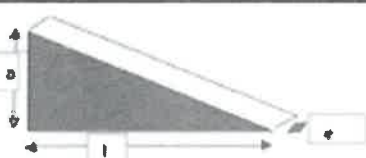

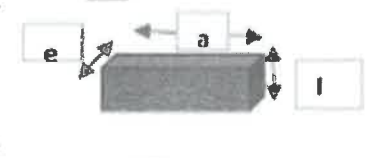





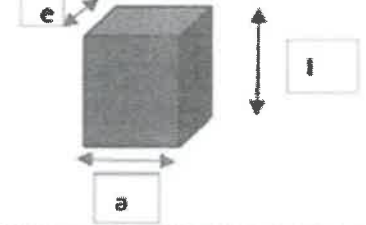
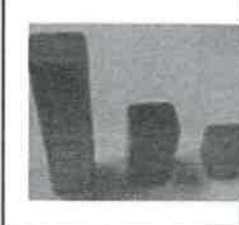
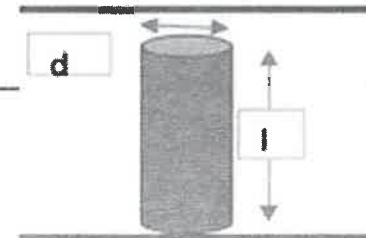
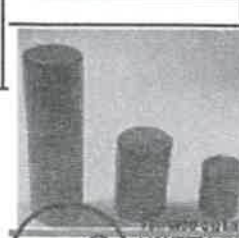
### 7.18. JUEGO DIDACTICO DE BLOQUES DE CONSTRUCCION DE MADERA X 50 PIEZAS


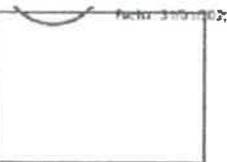
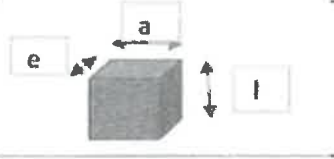

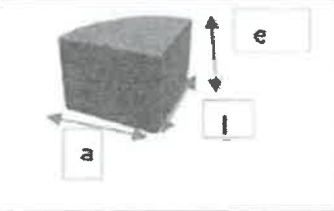

#### Descripción.

Los bloques de madera están compuestos de 50 piezas de madera de diversas formas y tamaños que serán utilizados por niños de 3 a 5 años para desarrollar el pensamiento espacial y la creatividad a través de las construcciones y creaciones que realizan. Mientras construyen, los niños obtienen experiencias directas con los conceptos de la proporción y el equilibrio. También exploran las formas y figuras.

#### CARACTERITICAS TECNICAS

Figura 1. Componentes de juego de bloques de madera

Prisma triangular recto grande		
Prisma triangular recto mediano		
Prisma triangular recto pequeño		
Prisma rectangular grande		
Prisma rectangular mediano		
Prisma rectangular pequeño		
Puente		
Medio círculo		
Prisma de base cuadrada grande		
Prisma de base cuadrada mediano		
Prisma de base cuadrada pequeño		
Cilindro grande		
Cilindro mediano		

Cilindro pequeño			
Cubos grandes			
Cubos medianos			
Cubos pequeños			
¼ de Círculo			

Cuadro 1. Descripción de cada pieza que conforma el juego de bloques de madera

FORMA	MEDIDAS (mm)			CANTIDAD
	Espesor (e)	Ancho (a)	Longitud (l)	
Prisma triangular recto grande	30	65	260	4
Prisma triangular recto mediano	30	65	130	4
Prisma triangular recto pequeño	30	65	65	4
Prisma rectangular grande	30	65	260	4
Prisma rectangular mediano	30	65	130	4
Prisma rectangular pequeño	30	65	65	4
Puente	30	65	130	2
Medio círculo	30	–	75 (diámetro) 37,5 (ancho)	2
Prisma de base cuadrada grande	30	30	130	2
Prisma de base cuadrada mediano	30	30	65	2
Prisma de base cuadrada pequeño	30	30	32,5	2
Cilindro grande		32 (diámetro)	130	2
Cilindro mediano		32 (diámetro)	65	2
Cilindro pequeño		32 (diámetro)	32,5	2
Cubos grandes	60	60	60	2
Cubos medianos	45	45	45	2
Cubos pequeños	35	35	35	2
¼ de Círculo	30	65	65	4
<b>TOTAL PIEZAS</b>				<b>60</b>



### 7.19. DADOS NUMERICOS

#### Descripción.

El estudiante ordena números naturales de hasta dos cifras en forma ascendentes y descendente. Interpreta y formula secuencia numeral. Calcula mentalmente la suma de dos números naturales cuyo resultado sea de hasta dos cifras. Interpreta y representa la adición de números con resultados menor hasta dos cifras. Interpreta y representa la sustracción de números naturales de hasta dos cifras y calcula su diferencia.

Está Conformado por:

- 20 dados de plástico poliestireno, en colores variados con las siguientes características:

- Cada lado mide 3 cm, con bordes lisos y redondeados.

- Cada cara del dado lleva impreso un número diferente del 0 a 20 en color negro o blanco.

- Cada dado tiene una combinación diferente de números. Cada número se repite de 5 a 6 veces en total, indistintamente en cada juego de dados.

- Un mismo número no se repite en el mismo dado.

- La suma de las caras opuestas de cada dado es 20.

- Incluye un manual de uso tamaño A6 donde se resumen las formas posibles de usar el juego.

Se presenta en una bolsa ziploc irrompible a colores, con termosellado desglosable para su mejor uso y conservación de las piezas del juego.

Todas las medidas indicadas presentan una tolerancia de  $\pm 5\%$ .



## 7.20. JUEGOS MONTESSORI RECONOCER NUMEROS

### Descripción.

Juego Montessori reconocer números, juego de madera para reconocimiento de números, trabajar motricidad fina y conteo con pinza de colores. Use clips o palillos para sujetar las cuentas, coloque las cuentas en las partes cóncavas y convexas del panel digital, ejercite los movimientos finos de la mano del bebé y la coordinación mano-ojo. Cuando el bebé use palillos y pinzas para practicar, clasifique los colores de las cuentas. El color de las cuentas es suave para promover el desarrollo visual del bebé. 30 tarjetas de preguntas de práctica de cálculo de tarjetas de doble cara, cada tridimensional tiene un patrón diferente para enseñar a los niños el cálculo de la suma, resta, multiplicación y división de números, y ejercitar el bebé habilidad cognitiva.

Tamaño:

Tarjeta de preguntas de práctica: 8,4 x 8,4 cm cantidad correspondiente  
placa inferior: 13,5 x 8,5 x 0,8 cm

clip: 10,5 cm

palillos: 14 x 0,6 cm

bandeja de silicona de color: 4,5 x 7 cm

Símbolo de operación: 2,9 x 2,9 cm

cuentas de colores: 1,9 cm

Color: como se muestra

Material: madera



Contenido del paquete:

- 10 x cantidad de placa base a juego
- 30 x tarjetas de preguntas de práctica
- 50 x cuentas de colores
- 5 x bandeja de silicona de colores
- 5 x símbolos aritméticos
- 1 x palillos
- 1 x clip

### 7.21. BOTONES GEOMETRICOS

Conformado por:

96 botones en material polipropileno, resistente, se presentan en colores: rojo, azul, amarillo y verde. Se distribuyen de la siguiente manera:

- 16 círculos grandes de 4,5 cm de diámetro y 3 mm de espesor, como mínimo. Cuatro botones por cada color.
- 16 círculos pequeños tiene 3,5 cm de diámetro y 3 mm de espesor, como mínimo. Cuatro botones por cada color.
- 16 cuadrados grandes de 4,5 cm de lado y 3 mm de espesor, como mínimo. Cuatro botones por cada color.
- 16 cuadrados pequeños de 3,5 cm de lado y 3 mm de espesor, como mínimo. Cuatro botones por cada color.
- 16 triángulos equiláteros grandes de 4,4 cm de lado y 3 mm de espesor, como mínimo. Cuatro botones por cada color.
- 16 triángulos equiláteros pequeños de 3,4 cm de lado y 3 mm de espesor, como mínimo. Cuatro botones por cada color.

Todas las piezas tienen superficies lisas, esquinas y puntas redondeadas. Los cuadrados, círculos y triángulos llevan 1, 2, 3 y 4 perforaciones por pieza.

- 04 cordones en colores rojo, azul, amarillo y verde de 95 cm de longitud como mínimo, presenta punteras en ambos extremos.
- 10 tarjetas de 16,5 cm de diámetro impresas con actividades, se presentan en bolsa de plástico.

Todos los componentes son duraderos y resistentes. ~~No~~ contienen elementos tóxicos.



## 7.22. FIGURA DE ACTIVIDADES MULTIPLES

### Descripción

El set agrupa objetos utilizando diversos atributos (forma y color) y argumenta la pertenencia y no pertenencia de los mismos a una colección.

Reproduce diseños a partir de modelos determinados asociando formas y colores. identifica formas geométricas y colores básicos en la elaboración de secuencias. Trabaja diversos objetos para el enriquecimiento de su actividad creadora.

El set es una herramienta de aprendizaje para actividades de mesa como de piso incluye:

6 figuras de material plástico flexible de 12 mm de espesor con perforaciones de 3mm de diámetro, distribuidas de la siguiente manera.

02 cuadrados de 14 cm por lado, de colores rojo y azul.

02 triángulos equiláteros de 14 m por lado de colores amarillo y verde.

02 círculos de 12 cm de diámetro de colores azul y vereda.

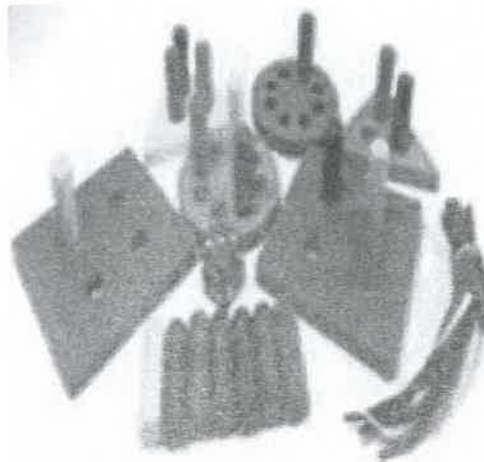
01 juego de 20 clavijas de plástico resistente de 6 cm de altura x 2 cm de diámetro, de colores rojo, azul, amarillo, verde y anaranjado.

01 juego de 06 pasadores en colores rojo, azul y amarillo.

01 dado elaborado de material plástico resistente de 3cm de lado, impreso con figuras en sus caras respectivamente.

El juego se presenta en caja de cartón corrugado, resistente a la manipulación constante.

Los materiales utilizados (pintura y plásticos) no son tóxicos



## 8. GARANTIA COMERCIAL

- El proveedor garantiza que todos los bienes a suministrarse bajo el contrato, son nuevos, sin uso, con información reciente o actualizada (si corresponde) e incorporar todas las mejoras recientes en diseño y materiales. El proveedor garantiza, además, que todos los bienes suministrados en virtud del contrato estarán libres de defectos atribuibles al diseño, los materiales, o proceso de fabricación, que puedan evidenciarse y comprobarse durante el uso normal de los bienes en las condiciones imperantes en el lugar de destino final.
- El convocante notificara de inmediato y por escrito al proponente de cualquier reclamo relacionado a esta garantía.
- Al recibir esa notificación el proponente reparara o remplazara, con toda la rapidez razonable los bienes defectuosos en su totalidad o en parte, sin costo alguno para el convocante.

## 9. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- Persona natural o jurídica a contratar deberá contar:  
Poseer número de RUC vigente: Estado Habido
- Su actividad debe estar relacionada al rubro
- Contar con experiencia en venta de bienes similares
- Contar con registro nacional de proveedores
- No estar impedido de contratar con el estado

## 10. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

- El proveedor entregara los bienes en el almacén general del gobierno regional de Ica, calle chota s/n y/o instalaciones de la I.E. N°510 previa coordinación.
- La entrega del material didáctico se realizará en un plazo de **05 días calendarios** como máximo, contabilizados a partir del día siguiente de suscrito el contrato o comunicado la orden del servicio.

## 11. CONFIDENCIALIDAD

- El proveedor tiene la obligación de confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información a la que se tenga acceso y que se encuentre relacionada con la prestación quedando prohibido revelar dicha información a terceros.

## 12. CONFORMIDAD DE LOS BIENES

- En base al reglamento de la ley general de contrataciones públicas, será el área usuaria la encargada de emitir La conformidad de ejecución de los contratos, de bienes que cumplen con las especificaciones técnicas para lo cual designaran un funcionario.
- Del artículo 144 del reglamento de la ley general de contrataciones públicas, el área responsable brinda la conformidad, para lo cual verifica el cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia. En el caso de bienes, realiza el respectivo control de calidad, de haberse establecido en el requerimiento.
- Asimismo, una vez efectuada la entrega de los bienes, la dirección de la institución educativa emitirá la conformidad en señal de verificación del cumplimiento de entrega.

## 13. FORMA DE PAGO

La entidad realizará el pago de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la ley.





Las entidades contratantes realizan el pago al contratista de forma oportuna luego de haberse verificado la correcta ejecución de las prestaciones y de haberse cumplido los procedimientos establecidos en el reglamento

El pago se realiza en un plazo máximo de diez días hábiles luego de otorgada la conformidad por parte del área usuaria y es prorrogable, previa justificación de la demora, por cinco días hábiles.

El gobierno regional de Ica, pagará en una sola armada, dentro de los 10 días calendarios luego de haberse emitidos las conformidades correspondientes, para lo cual el proveedor deberá presentar la siguiente documentación:

- Guía de remisión con la conformidad de recepción a cargo del funcionario representante del área de almacén de la sub gerencia de abastecimiento y del director de la institución educativa beneficiada.
- Una vez culminado la entrega e instalación de los bienes estos documentos deberán ser suscritos (firmados y sellados), por el director de la institución educativa, dando fe de lo recibido.
- Informe del funcionario responsable de la sub gerencia de obras de la gerencia regional de infraestructura, quien emitirá la conformidad de la prestación efectuada.
- Factura por el monto total de la contratación.

#### 14. PENALIDADES APLICABLES:

##### 1.1. Penalidad por mora:

En caso de retraso injustificado del PROVEEDOR en la ejecución de las prestaciones objeto de la Contratación, la ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penaiidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$PENALIDAD DIARIA = \frac{0.10 \times MONTO}{F \times PLAZO EN DÍAS}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes y servicios: F=0.40
- Para plazos mayores a sesenta (60) días, para bienes y servicios: F= 0.25
- Para obras: F=0.15

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al monto vigente de la contratación o ítem que debió ejecutarse o, en caso que estos involucran obligaciones de ejecución periódica o entregas parciales, a la prestación individual que fuera materia de retraso. Asimismo, son aplicables las disposiciones correspondientes a las penalidades establecidas en los Artículos 119° y 120° del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas N° 32069, aprobado con Decreto Supremo N° 009-2025-EF.

##### 1.2. Otras Penalidades:

No Corresponde

#### 15. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

La información y material producido bajo los términos de este servicio, tales como escritos, medios magnéticos, digitales, y demás documentación generados por el servicio, pasará a propiedad del Gobierno Regional de Ica. El proveedor deberá mantener la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de la información y documentación a la que se tenga acceso relacionada a la prestación.



**16. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS (Literal c) del Artículo 69.2 de la Ley)**

El proveedor es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del bien o servicio contratado por un plazo no menor de un año, contado a partir de la conformidad otorgada por el área usuaria.

**17. CLAUSULA ANTICORRUPCION Y ANTISOBORNO**

A la suscripción de este contrato, EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la entidad contratante.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.

Aunado a ello, EL CONTRATISTA se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

Adicionalmente, EL CONTRATISTA se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con LA ENTIDAD CONTRATANTE.

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.

Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a LA ENTIDAD CONTRATANTE el derecho de resolver total o parcialmente el contrato. Cuando lo anterior se produzca por parte de un proveedor adjudicatario de los catálogos electrónicos de acuerdo marco, el incumplimiento de la presente cláusula conlleva que sea excluido de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco. En ningún caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar

**18. CLAUSULA DE INTEGRIDAD**

En el marco de lo establecido en el Artículo 8° de la Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal, “son causales de resolución de contrato la presentación con información inexacta o falsa de la Declaración Jurada de Prohibiciones e Incompatibilidades a que se hace referencia en la Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público. Asimismo, en caso se incumpla con los impedimentos señalados en el artículo 5 de Ley N°31564 se aplicará la inhabilitación por cinco años para contratar o prestar servicios al Estado, bajo cualquier modalidad.”

**19. GESTION DE RIESGOS (Artículo 60 de la Ley)**





No corresponde.

**20. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIDAD (Obligatorio)**

De conformidad al numeral 81.3 del art. 81 de la Ley 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, las partes pactan la conciliación como mecanismo de solución de controversias, de manera previa al arbitraje.

**21. RESOLUCIÓN DE CONTRATOS POR INCUMPLIMIENTO**

De conformidad al numeral 229.3 del art. 229 del Reglamento y el art. 68 de la Ley 32069, Ley General de Contrataciones Públicas. El contrato podrá ser resuelto por cualquiera de las partes, total o parcialmente, bajo los siguientes supuestos:

- a. Caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite la continuación del contrato.
- b. Incumplimiento de obligaciones contractuales, por causa atribuible a la parte que incumple.
- c. Hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, de supuesto distinto al caso fortuito o fuerza mayor, no imputable a ninguna de las partes, que imposibilite la continuación del contrato.

La resolución del contrato menor se notifica a través de comunicación física y/o electrónica, en tanto el OECE implementa la Pladicop, y se acompaña del respectivo sustento que genera la resolución. En el caso de la resolución por incumplimiento del contratista, la entidad contratante debe haber otorgado previamente un plazo de subsanación, salvo que el incumplimiento no pueda ser revertido.

**22. OTROS ANEXOS (de corresponder)**

No corresponde

